EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

C O N V O C A

A todos los interesados en concursar para ocupar el puesto de **Profesor Investigador Asociado,** con salario nominal de **$34,516.70** mensuales y prestaciones de Ley, en el PSEI-**Estadística,** Área de **Metodología Estadística,** adscrito al Campus Montecillo, ubicado en Carretera México-Texcoco km 36.5, Montecillo, Texcoco, 56230, Estado de México, por **Tiempo Determinado (21 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2018)**, con opción a recontratación, previa evaluación de su desempeño. Los aspirantes deberán inscribir su candidatura del **16 al 27 de abril 2018**, de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS

1. Presentar solicitud por escrito aceptando concursar por la plaza en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
2. Ser de nacionalidad mexicana, salvo aquellos casos en que no existan mexicanos que puedan desarrollar los servicios de que se traten.
3. Ser un profesional con nivel de Doctor en Ciencias o equivalente.
4. Tener experiencia de, al menos, cuatro años, después de haber obtenido el grado de Doctor en Ciencias o equivalente, en actividades de educación, investigación y vinculación, en instituciones de enseñanza o investigación.
5. Preferentemente no ser mayor de 40 años al momento del cierre de la presente convocatoria.
6. Presentar y acreditar documentos, en forma impresa y electrónica, que comprueben la obtención del grado académico que ostenta y avalen su *curriculum vitae*.
7. Acreditar documentalmente la capacidad académica requerida para el puesto que solicita.
8. Preferentemente pertenecer al SNI.
9. Presentar certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa o lesión orgánica que determine incapacidad para el desempeño de las funciones a realizar en caso de ser seleccionado para contratación.
10. Presentar la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y la CURP, una fotografía tamaño infantil a color, acta de nacimiento y, en su caso, acta de matrimonio y acta de nacimiento de cada uno de sus hijos.
11. Exhibir comprobante de afiliación, en caso de ser derechohabiente del ISSSTE.
12. Presentar, al menos, dos cartas de recomendación de sus empleos anteriores, emitidas por sus jefes inmediatos.
13. Presentar y aprobar examen de oposición de acuerdo al perfil solicitado, más un examen psicométrico.
14. Los extranjeros deberán presentar la documentación correspondiente expedida por las autoridades mexicanas que lo habiliten para desempeñar labores como trabajador académico.
15. Los demás establecidos en la reglamentación vigente del Colegio de Postgraduados, cuando le sean solicitados.

PERFIL

- Grado de Doctor en Estadística o su equivalente, con desempeño sobresaliente.
- Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés.
- Habilidad para contribuir en el desarrollo de cursos de posgrado en estadística.
- Experiencia comprobada en el uso de paquetes de análisis estadístico y conocimiento de lenguajes de programación para apoyar la investigación en Estadística.
- Capacidad de gestión de recursos económicos externos para realizar proyectos de investigación.
- Asesoramiento de trabajos de investigación científica en las diferentes disciplinas en particular en las ciencias agropecuarias y forestales (diseño, muestreo, análisis de datos).

OBSERVACIONES GENERALES

1. Los interesados deberán entregar personalmente o vía mensajería, su solicitud de inscripción de candidatura firmada, adjuntando *curriculum vitae in extenso* y resumen ejecutivo, más los comprobantes respectivos anexos, por escrito, en formato word (arial, tamaño 12), dirigida al Dr. Alberto Enrique Becerril Román, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, a la siguiente dirección: Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo; Edificio Merino Rábago, Carr. México-Texcoco km. 36.5, Montecillo, Mpio. de Texcoco, Edo. de México; e-mail; sacp@colpos.mx, teléfono 55 58045911, en horario de 09:00 a 15:00 h.
2. El lugar y horario de la presentación del examen de oposición se dará a conocer a los interesados y a la Comisión de Admisiones, al menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha que se decida para tal efecto.
3. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx), cinco días después de la conclusión del proceso.
4. No se aceptarán solicitudes incompletas o fuera del periodo indicado.
5. La presente convocatoria será publicada en la página electrónica oficial del Colegio de Postgraduados.
6. El fallo de la Comisión de Admisiones será de carácter inapelable.
7. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá su recomendación al Director General.